



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO DE LA
TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JULIO 2022.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **trece horas con dieciséis minutos** del día **28 de julio del año 2022** en la oficina de Presidencia de la Mesa Directiva de IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, sito en Av. Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170. Estando presentes la mayoría de los integrantes los CC. Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México y Sergio Daniel Morales Casasola, Secretario; ambos integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México y estando ausente la C. Zurisaday Rubí Rodríguez Flores, Vicepresidenta.

Indicando que con fundamento en el artículo 23 y demás relativos aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática a efecto de dar trámite a la solicitud de convocatoria realizada el día **28 de julio 2022** del presente año.

Lo anterior a efecto de sesionar de manera extraordinaria, con fundamento en el artículo 23 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; artículo 22 y 23, inciso b) y c) del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática convocatoria realizada el día **27 de julio del presente año**; para llevarse a cabo el día en el que se actúa a las 13:00 horas en Primera Convocatoria y a las 14:00 horas en Segunda Convocatoria; en la oficina de Presidencia de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en Av. Paseo Tollocan número 911, colonia Isidro Fabela, Segunda Sección, Toluca, Estado de México, lo anterior a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación de la resolución del **expediente JE-MEX-133/2022** del Órgano de justicia intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática.
- 4.- Presentación de la resolución del **expediente ST-JDC-133/2022** de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Convocatoria a Sesión del Tercer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México**, a efecto de dar cumplimiento a la resolución del expediente ST-JDC-133/2022 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO No. 001/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMPARECER A LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION A EFECTO DE EXPONER LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECAIDA AL EXPEDIENTE ST-JDC-133/2022, ASI COMO SOLICITAR MEDIDAS RESPECTO DEL MISMO.**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

7.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del oficio mediante el cual se remite a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el **ACUERDO No. 002/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

8.- Clausura de la Sesión.

PUNTO 1

Siendo las trece horas con dieciséis minutos del día **veintiocho de Julio del dos mil veintidós** primeramente, se hizo entrega de una carpeta que contiene todos los anexos de los puntos a tratar en la sesión y se procedió al pase de lista de asistencia y la verificación de quórum legal correspondiente y estando presentes la mayoría de los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México; FEDERICO AGUILAR GARCÍA, Presidente y SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA, Secretario y ausente al inicio ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES, Vicepresidenta. Habiendo el quorum legal para sesionar.

PUNTO 2

Por lo que corresponde al punto **DOS** referente a la Lectura del Orden del Día; en dicho punto el Presidente de la Mesa a solicitó al Secretario de la Mesa la Lectura del orden del día; una vez que se dio lectura el Presidente de la Mesa Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, sobre dicho punto. En virtud de que no existe comentario alguno el Presidente somete a consideración el puntos dos.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática se aprueba por **UNANIMIDAD de votos de los presentes**, se aprueba el punto número dos correspondiente al Orden del día

PUNTO TRES

En el punto tres del orden del día correspondiente a Presentación de la resolución del expediente **JE-MEX-133/2022** del Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática, en tal virtud el Presidente de la Mesa Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto sobre dicho documento, en virtud de que fueron entregados los documentos, por lo que el Secretario manifiesta que ninguno.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática se tiene por presentada la resolución del expediente JE-MEX-133/2022 del Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática correspondiente al punto tres del Orden del día.

PUNTO CUATRO



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Acto continuo se realizó la presentación de la resolución del expediente ST-JDC-133/2022 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así mismo en fecha veintidós de julio del año en curso se notificó a los integrantes de la Mesa para su conocimiento.

En tal virtud y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática Se tiene por presentada la resolución del expediente ST-JDC-133/2022 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente al punto cuatro del Orden del día y notificada a esta Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México.

PUNTO CINCO

En el punto CINCO del orden del día el Presidente de la Mesa procedió a dar lectura al mismo, para de analizar y discutir la **Convocatoria a Sesión del Tercer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México**, a efecto de dar cumplimiento a la resolución del expediente ST-JDC-133/2022 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Presidente pregunta si existe alguna observación o comentario al respecto por lo que el Secretario de la Mesa Directiva solicitó que se realizaran todos los trámites administrativos y las adecuaciones pertinentes referidas de manera general para la realización del mismo, en tal virtud el Presidente lo somete a consideración.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática se Se aprueba por **UNANIMIDAD de votos de los presentes**, el punto número cinco del Orden del día, correspondiente a la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Convocatoria a Sesión del Tercer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México**, a efecto de dar cumplimiento a la resolución del expediente ST-JDC-133/2022 de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PUNTO SEIS

En el punto SEIS del orden del día correspondiente, el Presidente de la Mesa Procedió a dar lectura al mismo, en efecto de analizar y discutir **ACUERDO No. 001/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMPARECER A LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION A EFECTO DE EXPONER LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECAIDA AL EXPEDIENTE ST-JDC-133/2022, ASI COMO SOLICITAR MEDIDAS RESPECTO DEL MISMO**; en tal virtud, el Presidente de la Mesa Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto; no habiendo comentarios al respecto procede a someterlo a consideración.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Aunado a lo anterior y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, se aprueba por **UNANIMIDAD de votos de los presentes**, el punto número seis del Orden del día, correspondiente **ACUERDO No. 001/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMPARECER A LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION A EFECTO DE EXPONER LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION RECAIDA AL EXPEDIENTE ST-JDC-133/2022, ASI COMO SOLICITAR MEDIDAS RESPECTO DEL MISMO**

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México **hace del conocimiento que se registra la incorporación y la asistencia de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Consejo Estatal siendo las 13 horas con 30 minutos y se le hace entrega de carpeta con los documentos que forman parte de dicha sesión y procede a dar lectura.**

PUNTO SIETE

En el punto **SIETE** del orden del día correspondiente; en este punto el Presidente de la Mesa Procedió a dar lectura al mismo efecto de analizar y discutir oficio mediante el cual se remite a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el **ACUERDO No. 002/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Acto seguido, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal solicita dar la Lectura de dicho documento, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva solicita al Secretario de la Mesa dar Lectura a dicho documento.

Al respecto, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal manifiesta su inconformidad respecto al documento que se le dio lectura y solicita sea retirado su nombre de dicho documento y manifiesta que hará entrega de un voto particular, el cual entregara a esta Mesa Directiva.

Asimismo, se hace mención que la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, manifestó su inconformidad con la aprobación de los anteriores puntos del orden del día, a pesar de que ya habían sido aprobados en tiempo y forma de acuerdo a nuestra normatividad interna.

En tal virtud, el Presidente de la Mesa somete a consideración de los integrantes el oficio mediante el cual se remite a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el **ACUERDO No. 002/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**, manifestando dos votos a favor del Presidente y Secretario de la Mesa Directiva y un voto en contra de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Aunado a lo anterior y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática se aprueba por **Mayoría de votos**, el punto número siete del Orden del día, el oficio mediante el cual se remite a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el **ACUERDO No. 002/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

PUNTO OCHO

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, hace mención que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 52 minutos del día en que se actúa se da por clausurada las Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México.

Lo cual se certifica para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en ella.

La presente acta será publicada en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido del Revolución Democrática ubicado en Av. Paseo Toluca No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170.


Notifíquese. – Por los medios legales públicos conducentes a los siguientes órganos:

-A la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

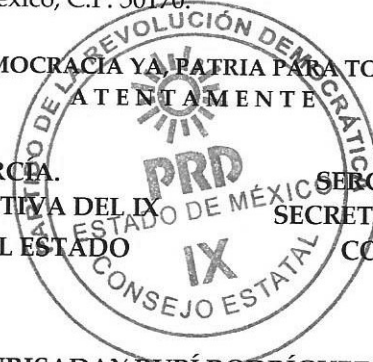
-A la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

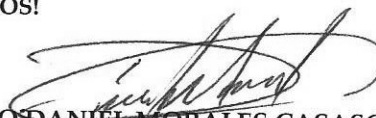
A la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

Publíquese. - La Presente Acta Circunstanciada en los Estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD ubicados en Av. Paseo Toluca No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170.


FEDERICO AGUILAR GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX
CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO

¡DEMOCRACIA YA PATRIA PARA TODOS!
ATENTAMENTE




SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX
CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX
CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO
DE MÉXICO.